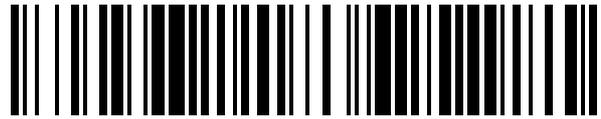


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 239 784**

21 Número de solicitud: 201931924

51 Int. Cl.:

A24F 19/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

21.11.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

21.01.2020

71 Solicitantes:

**ZAPATA LLOP, María (100.0%)
Calle Málaga, 8
08226 Terrasa (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

ZAPATA LLOP, María

74 Agente/Representante:

PONS ARIÑO, Ángel

54 Título: **DISPENSADOR DE CENICEROS**

ES 1 239 784 U

DESCRIPCIÓN

DISPENSADOR DE CENICEROS

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un dispensador de ceniceros destinado a dispensar ceniceros de playa que comprende un perfil tubular que aloja parcialmente a los ceniceros apilados y comprende adicionalmente unos flejes en los que apoya uno de los ceniceros, de modo que este y los ceniceros que estén encajados sobre él, quedan retenidos.

Más en particular, la invención trata de un dispensador de ceniceros donde los ceniceros se pueden apilar minimizando el espacio utilizado. Gracias a los flejes, se retienen los ceniceros y se evita que cuando el usuario coge un cenicero se dispense más de uno.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Son conocidos en el estado de la técnica ceniceros portátiles cuyo objetivo principal es que el usuario deposite la ceniza y las colillas en su interior y luego vacíe su contenido en el contenedor adecuado. Este tipo de ceniceros son de especial utilidad en lugares como la playa o la montaña, donde los contenedores son escasos y están dispersos.

20

Actualmente, existen ceniceros portátiles que se adecuan a este medio, teniendo un cuerpo de forma cónica que se inserta fácilmente en la arena o tierra de modo que queda fijado al suelo y el usuario puede echar tanto la colilla como la ceniza en su interior. Adicionalmente, este tipo de ceniceros portátiles suele tener una tapa unida mediante un tramo del mismo material que hace de sector de unión de modo que el cenicero se puede cerrar y así se evita que salga tanto el contenido como los malos olores.

25

Sin embargo, la mayoría de fumadores no suelen llevar consigo o no disponen de este tipo de ceniceros portátiles con los problemas de suciedad que esto conlleva sobre todo en los lugares públicos. Es conocido en el estado de la técnica disponer en las entradas de las playas muebles con un tablero que tienen una pluralidad de cavidades donde se meten ceniceros tipo lata para que el usuario los lleve consigo.

30

35

Sin embargo, este tipo de mobiliario es muy voluminoso, ya que los ceniceros se distribuyen extendiéndose por toda la superficie, con los costes de fabricación que esto conlleva. Además, el espacio ocupado es significativo. Adicionalmente, hay que reponerlos insertando un cenicero de uno en uno en cada cavidad, siendo una tarea muy lenta.

5

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención trata de solucionar algunos de los problemas mencionados.

10 Mas en particular, la invención trata de un dispensador de ceniceros que está destinado a dispensar ceniceros de playa y es acoplable a un soporte fijo, en el que los ceniceros son del tipo que están dotados de un cuerpo, una tapa y un sector de unión que vincula la tapa con el cuerpo. El dispensador comprende un perfil tubular dotado de un extremo superior, un extremo inferior opuesto al extremo superior por el que se dispensan los ceniceros, una superficie interior
15 destinada a alojar el cuerpo de los ceniceros y una ranura longitudinal destinada a albergar el sector de unión de los ceniceros. El dispensador comprende adicionalmente al menos dos flejes vinculados al extremo inferior dotados de un primer tramo fijo vinculado al perfil tubular y un segundo tramo libre y flexible respecto al primer tramo destinado a recibir el cuerpo del cenicero.

20 De este modo, los ceniceros se apilan dentro de la porción tubular y gracias a la ranura, la tapa queda en el exterior de la porción tubular, y pueden encajarse los unos en los otros, optimizando el aprovechamiento de espacio. El cenicero que está debajo del resto, apoya su cuerpo en los flejes de modo que los flejes sujetan los ceniceros apilados y evitan que se salgan del perfil tubular. Además, los flejes obligan a que los ceniceros salgan de uno en uno cuando el usuario
25 empuja el cenicero hacia afuera el cenicero que está apoyado en los flejes. Cuando se extrae un cenicero, el tramo inclinado que está a cierta distancia del primer tramo, se flexiona expandiéndose hacia la superficie interior y cuando libera el cenicero, vuelve a contraerse para retener el siguiente cenicero. Asimismo, dada la ligereza, el poco espacio que ocupa el dispensador, es fácilmente instalable en una pluralidad de soportes fijos como postes, farolas,
30 chiringuitos y multitud de mobiliario urbano.

Adicionalmente, el segundo tramo está dotado en su extremo de un tercer tramo paralelo al primer tramo que dota de rigidez al fleje y provoca que el fleje se flexione en dos pasos suavizando el movimiento. Asimismo, el tercer tramo puede comprender un cuarto tramo
35 perpendicular respecto del tercer tramo que se extiende hacia la superficie interior, de modo que se evita que queden aristas vivas en contacto con el usuario.

Preferentemente, el primer tramo puede estar vinculado a la superficie interior en las proximidades del extremo inferior, de modo que la queda protegido en el interior del conjunto y mejora la estética del conjunto. La cavidad del interior de la porción tubular puede ser cilíndrica, ya que la sección mayor de los ceniceros de playa suele ser una circunferencia. En el caso de que el cuerpo de los ceniceros de playa tuviese otra forma, por ejemplo, cuadrada, la cavidad dentro de la porción tubular puede ser cuadrangular sin que esto afecte a las prestaciones.

Con el fin de vincularse a la porción tubular, el primer tramo puede comprender un taladro destinado a alojar un elemento de unión como un tornillo. La porción tubular puede comprender un segundo taladro para recibir el elemento de unión o se puede atornillar el tornillo directamente en la porción tubular. El dispensador puede estar dotado de una abrazadera en el que abraza al perfil tubular en la proximidad del extremo dotado de los flejes, de modo que tapa la unión y la protege contra la corrosión además de mejora la estética del conjunto ocultando la unión. La abrazadera puede estar pegada a la porción tubular.

La porción tubular es preferiblemente de un material que sea ligero para ser transportado y que aguante las inclemencias del tiempo, como por ejemplo un plástico como el PVC. Adicionalmente, el extremo superior de la porción tubular puede estar dotado de una tapa, que permita la introducción de los ceniceros y protegerlos de la lluvia. Ya que los flejes son sometidos a esfuerzos repetidos, el material es preferible que presente buena resistencia a la fatiga.

Las dimensiones del dispensador pueden variar sin que esto altere sus prestaciones. La longitud de la porción tubular puede ser 820mm con un radio exterior de 40,5mm y un radio interior de 33,5mm. La ranura tiene que ser mayor que el ancho del sector de unión y puede tener una anchura de 20mm. La abrazadera puede tener una anchura de 45mm. Las dimensiones del fleje pueden depender de las dimensiones de la porción tubular o no. El fleje puede tener 43mm de longitud y 10mm de anchura, pudiendo sobresalir 10,4mm de la superficie interior.

Los flejes pueden estar orientados en una disposición radial y preferentemente el dispensador puede comprender tres flejes a 90°, donde la ranura queda a 90° respecto de dos de los tres flejes, ayudando a que el cenicero quede centrado respecto del eje de la porción tubular.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de

realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

5 Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de varios dispensadores de ceniceros acoplados a un mueble.

Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del dispensador de ceniceros.

Figura 3.- Muestra una vista en perspectiva de un fleje del dispensador de ceniceros.

Figura 4.- Muestra una vista en sección de las proximidades del extremo inferior, un fleje y un cenicero.

10

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de varios dispensadores (1) de ceniceros acoplados a un soporte fijo (18), según la presente invención, donde los ceniceros son del tipo que comprenden cuerpo (2), una tapa (3) y un sector de unión (4) que los une. Los dispensadores (1) están dotados de un perfil tubular (5) dotado de un extremo superior (20) y un extremo inferior (19) por el que se dispensan los ceniceros, una superficie interior (6) destinada a alojar al menos un cuerpo (2) y que define una cavidad longitudinal y una ranura (7) longitudinal destinada a alojar al menos un sector de unión (4). El dispensador (1) comprende adicionalmente unos flejes (8), no visibles en la figura, vinculados al extremo inferior (19) que reciben y retienen el cuerpo (2) de un cenicero. Los ceniceros de playa situados en el interior del perfil tubular se encajan unos sobre los otros a formando una torre.

15

20

25

El soporte fijo (18) de la realización mostrada es un pilar dotado en su zona inferior de un contenedor (17) de deshechos, donde el usuario puede vaciar el cenicero. En la realización mostrada en la figura el soporte fijo (18) está adaptado y tiene unos brazos (21) vinculados a los dispensadores (1). En otras realizaciones, los dispensadores (1) son acoplados a soportes fijos (18) que no están adaptados, por ejemplo, los dispensadores (1) pueden ser vinculados a casetas de playa, quioscos, a farolas mediante bridas etc.

30

35

La figura 2 muestra una vista en perspectiva del dispensador (1) de ceniceros, según la presente invención y muestra en detalle las proximidades del extremo inferior. Se aprecia en detalle el perfil tubular (5) dotado de la superficie interior (6) que define la cavidad longitudinal y la ranura (7) que se extiende longitudinalmente atravesando el perfil tubular. El dispositivo dispone de tres flejes (8) dotados de un primer tramo (9) fijo vinculado al perfil tubular (5) y un segundo tramo (10) libre y flexible respecto al primer tramo (9) destinado a recibir el cuerpo

(2) de un cenicero, no visible en la figura. El dispensador (1) comprende una abrazadera (14) a la altura de los flejes (8) que evita que se vean unos elementos de unión (16) que unen el fleje (8) al perfil tubular (5). El segundo tramo (10) está dotado en su extremo de un tercer tramo (11) paralelo al primer tramo (9), así como el tercer tramo (11) comprende un cuarto tramo (12) perpendicular respecto del segundo tramo (10).

La figura 3 muestra una vista en perspectiva del fleje (8), en la que se aprecia en mayor detalle el segundo tramo (10) con su tercer tramo (11) paralelo al primer tramo (9), así como el cuarto tramo (12) perpendicular al segundo tramo (10). El primer tramo (9) está dotado de un taladro destinado a alojar un elemento de unión (16) que vincula el primer tramo (9) con el perfil tubular (5).

La figura 4 muestra una vista en sección de las proximidades del extremo inferior (19), un fleje y un cenicero, según la presente invención. Se muestra el cuerpo (2) dentro de la cavidad definida por la superficie interior (6) del perfil tubular (5). La tapa (3) del cenicero está en el exterior del perfil tubular (5) y el sector de unión (4) que une la tapa (3) con el cuerpo (2) esta alojada en la ranura (7). Se aprecia un fleje (8) vinculado a la superficie interior (6) donde se apoya el cenicero. El dispensador (1) está destinado a albergar varios ceniceros apilados unos encima de los otros gracias a su forma cónica, aunque en la figura se muestra un único cenicero. El primer tramo (9) está vinculado a la superficie interior (6), el segundo tramo (10) está inclinado respecto al primer tramo (9).

En el extremo del segundo tramo (10) se aprecia un tercer tramo (11) paralelo al primer tramo (9) y un cuarto tramo (12) que se extiende desde el tercer tramo (11) hacia la superficie interior (6). El taladro aloja un elemento de unión (16) que es un tornillo, cuya cabeza queda en el interior del perfil tubular (5). Abrazando al perfil tubular se aprecia la abrazadera (14) que en el modo de realización está atravesada y sujeta por el elemento de unión (16), teniendo el elemento de unión (16) una tuerca. En otro modo de realización, la abrazadera (14) se une al perfil tubular (5) mediante un elemento adhesivo, de modo que no es atravesada por el tornillo y oculta la cabeza de este, mejorando la estética del conjunto.

REIVINDICACIONES

- 1.- Dispensador (1) de ceniceros que está destinado a dispensar ceniceros de playa y es acoplable a un soporte fijo (18), en el que los ceniceros son del tipo que están dotados de un cuerpo (2), una tapa (3) y un sector de unión (4) que vincula la tapa (3) con el cuerpo (2), estando el dispensador caracterizado por que comprende:
- un perfil tubular (5) dotado de
 - un extremo superior (20),
 - un extremo inferior (19) opuesto al extremo superior (20) por el que se dispensan los ceniceros,
 - una superficie interior (6) destinada a alojar el cuerpo (2) de los ceniceros y
 - una ranura (7) longitudinal destinada a albergar el sector de unión (4) de los ceniceros;
 - al menos dos flejes (8) vinculados al extremo inferior (19) dotados de
 - un primer tramo (9) fijo vinculado al perfil tubular (5) y
 - un segundo tramo (10) libre y flexible respecto al primer tramo (9) destinado a recibir el cuerpo (2) del cenicero.
- 2.- El dispensador (1) de la reivindicación 1, en el que el primer tramo (9) está vinculado a la superficie interior (6).
- 3.- El dispensador (1) de la reivindicación 1, en el que el segundo tramo (10) está dotado en su extremo de un tercer tramo (11) paralelo al primer tramo (9).
- 4.- El dispensador (1) de la reivindicación 3, en el que el tercer tramo (11) comprende un cuarto tramo (12) perpendicular respecto del tercer tramo (11) que se extiende hacia la superficie interior (6).
- 5.- El dispensador (1) de la reivindicación 1, en el que los flejes (8) están orientados en una disposición radial.
- 6.- El dispensador (1) de la reivindicación 1, en el que comprende tres flejes (8) dispuestos a 90°.

7.- El dispensador (1) de la reivindicación 1, en el que el primer tramo (1) está dotado de un taladro destinado a alojar un elemento de unión (16).

5 8.- El dispensador (1) de la reivindicación 1, en el que el perfil tubular (5) comprende una abrazadera (14) que abraza el perfil tubular en las proximidades del extremo inferior (19).

9.- El dispensador (1) de la reivindicación 1, en el que la superficie interior (6) es cilíndrica.

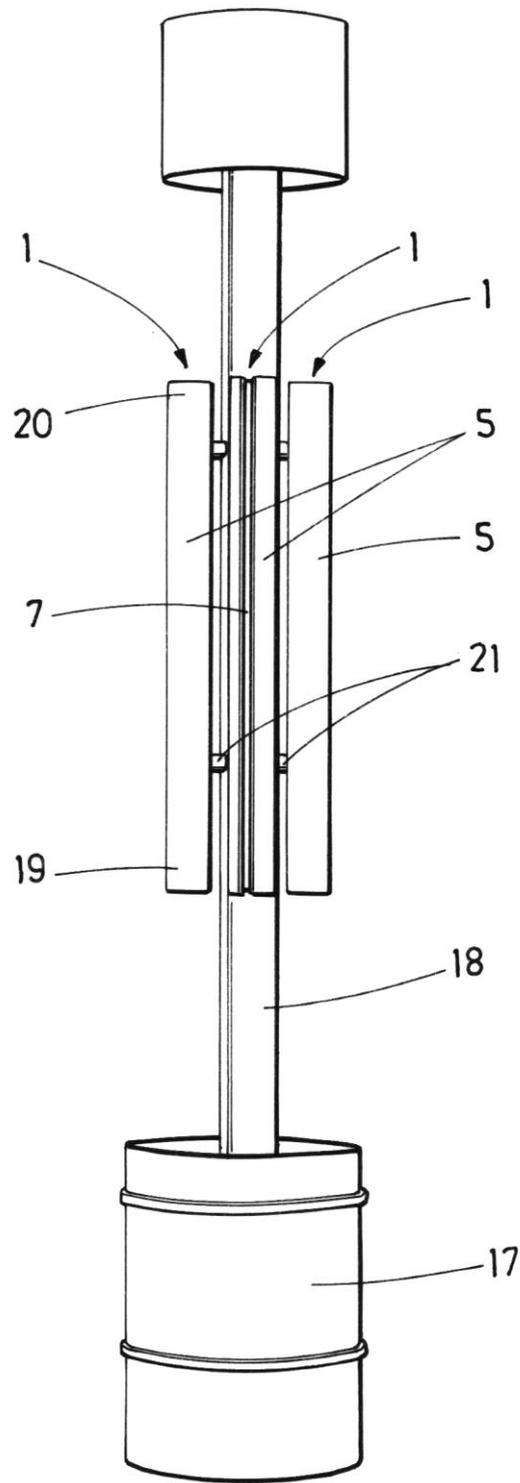
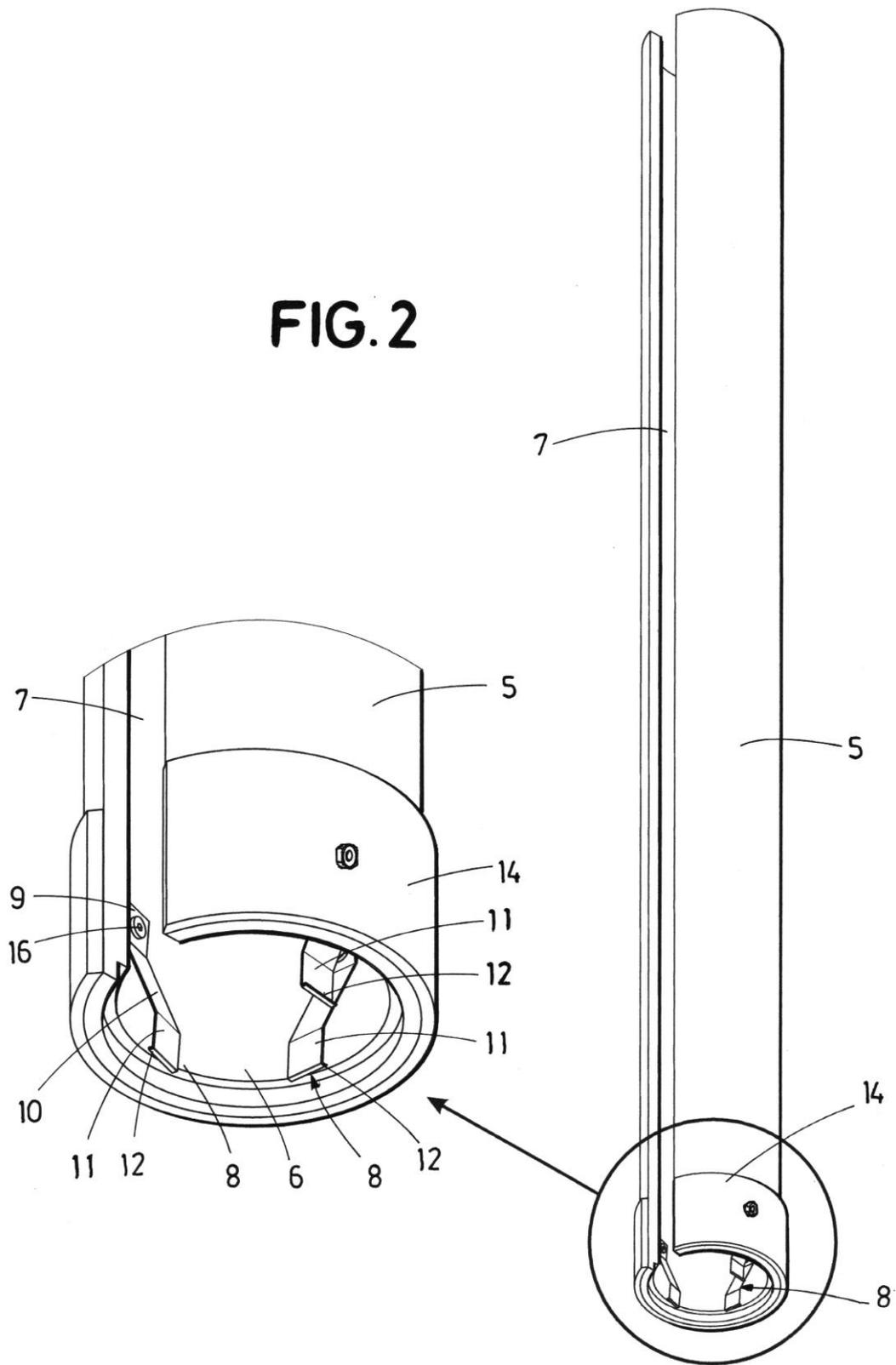


FIG.1

FIG. 2



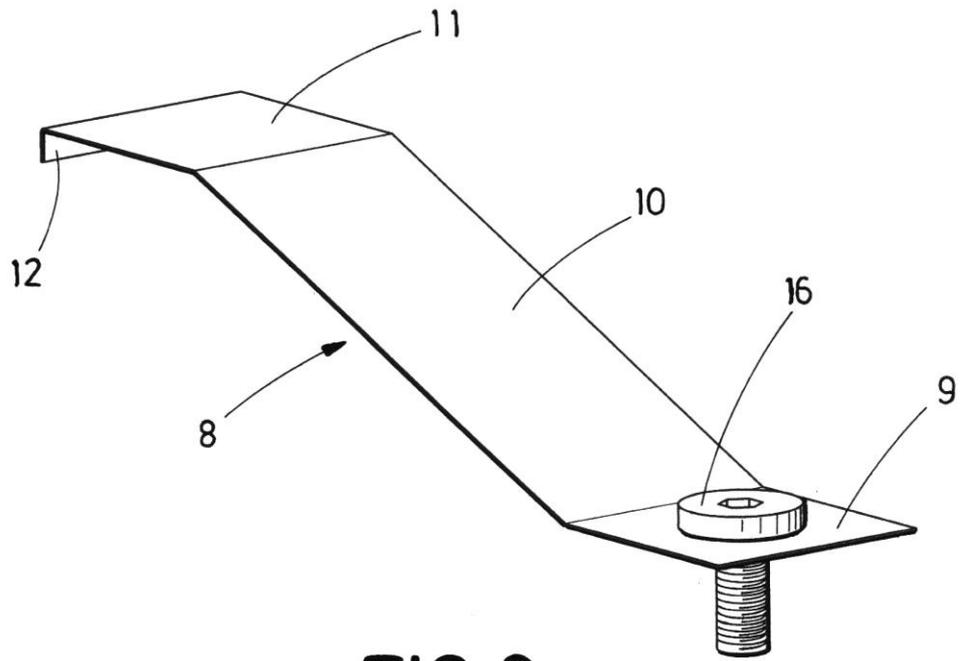


FIG. 3

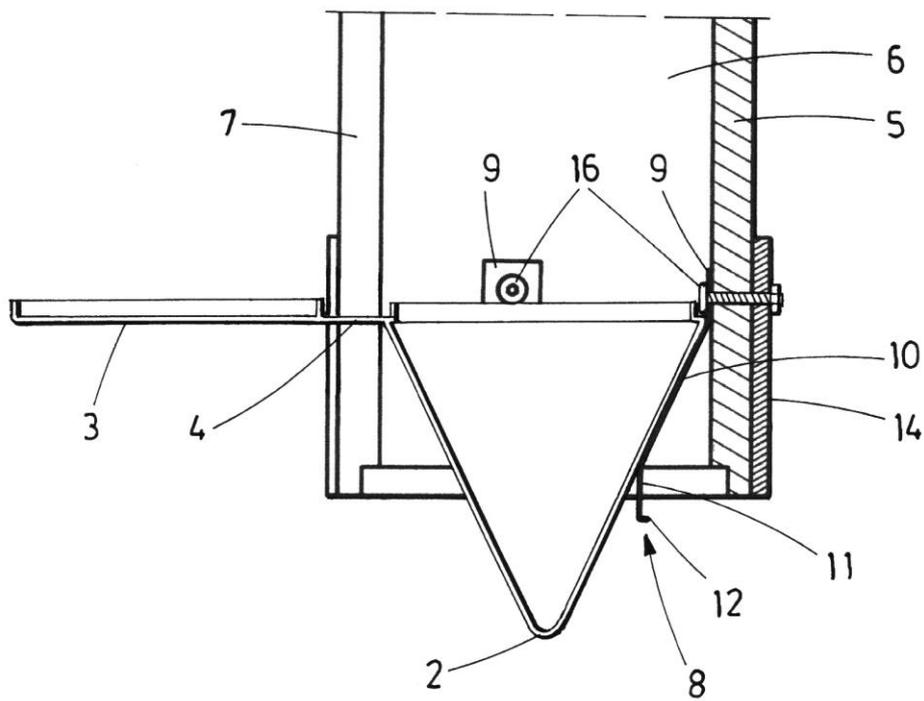


FIG. 4